



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SOBRE EL MANEJO DE DATOS PERSONALES QUE UTILIZA LA
COORDINACIÓN DE DESARROLLO DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL**

- I. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en Oficinas Nacionales a través de la Coordinación de Desarrollo de Personal de la Dirección de Personal, con domicilio en Av. 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona física durante el proceso de Reclutamiento, Selección, Contratación, Inducción, Capacitación, Actualización de expediente personal y para el Sistema de Evaluación del Desempeño, entregados a la Dirección de Personal.
- II. Los datos personales que recabamos serán utilizados con la finalidad de integrar su expediente personal, de igual manera serán utilizados en el Sistema de Evaluación del Desempeño y la Detección de Necesidades de Capacitación; así como para generar los documentos oficiales relacionados con las prestaciones, servicios y obligaciones que se deriven de la relación laboral que usted tiene con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- III. Los datos personales sensibles que recabamos serán utilizados con la finalidad de integrarse a su expediente personal, para prever riesgos a su seguridad y/o establecer las medidas compensatorias necesarias para su desarrollo laboral; solo en el caso de que usted lo autorice dichos datos podrán utilizarse para generar los documentos oficiales relacionados con las prestaciones, servicios y obligaciones inherentes a dichos datos que se deriven de la relación laboral que usted tiene con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- IV. Se informa que se realizarán transferencias de datos personales a la Secretaría de la Función Pública para integración en el Sistema de Registro Único de Servidores Públicos, así como para dar cumplimiento a la normatividad establecida se envía información derivada de la captura y validación de metas individuales y de los resultados de la aplicación de la Evaluación del Desempeño para su respectivo registro; además de aquéllas que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
- V. Para los fines antes descritos, se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre Completo, Cédula de Identificación Fiscal, Estado de Cuenta Bancaria (identificando únicamente número de cuenta y cuenta clave), domicilio, Cédula Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Nombre de Padre, Nombre de Madre, Nombre de Abuelos Paternos, Nombre de Abuelos Maternos, Estado Civil, Nombre de Esposa, Nombre de hijos y CURP, fotografías, Matricula de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, Correo Electrónico Personal, número de teléfono celular, número telefónico particular, nombre de hermanos, referencias personales (Nombre, teléfono y correo electrónico), ingresos, nivel de escolaridad;
- Asimismo, se tendrá conocimiento de datos sensibles como discapacidad física, enfermedad, en su caso fotografía y características psicológicas obtenidas de la evaluación psicométrica.
- VI. El CONALEP se compromete a implementar las medidas de seguridad físicas, administrativas y técnicas necesarias para proteger su información personal contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado.
- Asimismo, el Colegio y sus empleados, encargados y en general usuarios que tengan acceso a datos personales que en el ejercicio de sus funciones intervengan en su tratamiento, se comprometen a guardar confidencialidad respecto de su información personal.





VII. La captación de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico del CONALEP, la Dirección de Personal tiene entre sus atribuciones: Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normatividad en materia de reclutamiento, selección, contratación, inducción, capacitación administrativa, desarrollo y evaluación del personal del CONALEP y el “ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera”; y la Metodología para la Evaluación del Desempeño de las Servidores Públicos del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

VIII. Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del CONALEP ubicada en (dirección del Colegio), con número telefónico (722 2710800 ext. 2624), o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico unidaddeenlace@conalep.edu.mx , o por escrito dirigido la Unidad de Transparencia del COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono mencionado.

En caso de existir algún cambio en el aviso de privacidad se informará a través del Portal Institucional del CONALEP, así como mediante correo masivo institucional. El aviso de privacidad podrá ser consultado en <https://www.conalep.edu.mx/>

